

REUNION DEL COMITE DE EMPRESA

Pamplona-Iruña 21.03.2013

Asistentes:

CCOO: Pascual Pérez, Dionisio Aramendia, Oswaldo García, Ignacio Lusarreta, Asier Larrea.

ELA: Michel Gómez, Xabier Ortigosa, Txus Hernández, F.J. Neri , Enrique Marsal.

UGT: J.L. Lamela, M.A. Ortega, Javier Jimenez.

LAB: David Oroz, Enrique Garcia.

Ausentes:

CCOO: Juanjo Sanchez.

UGT: J.A. Ayape.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Revisión de Comisiones.
- 3.- Varios.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta anterior es aprobada por unanimidad, con la inclusión del anexo que solicitó ELA.

2.- Revisión de comisiones.

a) ***Comisión de Organización:*** El responsable de la comisión toma la palabra. No han mantenido reunión alguna con la dirección, así que se tratarán los temas que salgan en la reunión de hoy. Antes de comenzar con ello, quedan temas pendientes de solucionar y que parece que se están enquistando:

Impreso de solicitud de festivos: El director de RRHH nos ha comunicado que ya tiene listo el boceto pero que le queda reunirse con el director de producción para que le dé el visto bueno.

Manual de niveles: Aún sigue sin concretarse lo referente al departamento de mantenimiento. El director de RRHH ha comunicado que en cuanto lo tengan nos lo presentarán.

Actas de reuniones con gerencia: El director de RRHH comunica que el tomo apuntes de dicha reunión pero que no levantó acta alguna.

Solicita al comité que la haga y se la pase a él para que modifique lo que considere necesario. El comité en conjunto considera que las actas las debe de levantar el director de RRHH y no el comité.

En esta misma reunión surgen diferentes temas:

- ***Jubilación anticipada:*** Una vez ha salido la nueva ley referente a la jubilación anticipada, el director de RRHH se reunirá con un abogado para aclarar algunos términos de dicha ley y posteriormente procederá a reunirse con las 3 personas que están pendientes de prejubilarse.
- ***Visita:*** Los días 8, 9 y 10 de abril se realizarán unas jornadas en nuestra planta donde se reunirán los gerentes de Dana Europa para ver la implantación del modelo TPS en nuestra planta. Esta visita es muy importante de cara a que nuestra planta sea candidata a recibir futuros negocios. Debemos de intentar dar la mejor de las impresiones.
- ***Respuesta a las peticiones del comité:*** El director de RRHH nos comunica que nos contestará a las peticiones realizadas en la última reunión con gerencia, la semana del 15/04/2013 tras la visita.

ELA, solicita a dirección los siguientes puntos:

1. La valoración económica del 1º trimestre.
2. La distribución del 1.000.000 de euros que se va a invertir en montaje.
3. Situación de los utillajes de Kamaz.

b) ***Comisión de Empleo:*** No ha habido reunión de esta comisión.

c) ***Comisión de Salud Laboral:*** El responsable de la comisión toma la palabra. No hay nada que tratar a expensas de la próxima reunión con la empresa que será el próximo miércoles día 27/03/2013.

d) ***Comisión de Gamas:*** El responsable de la comisión toma la palabra. Se están tomando tiempos en la célula automática de pintura. Se ha pasado de 4 a 3 operarios al eliminar el puesto del verificador, de ahí que se redistribuían los trabajos y se proceda a tomar tiempos. Esperaremos a ver que comentan al respecto.

El comité en conjunto traslada su malestar ante la eliminación del puesto de verificador, puesto que evitaba muchos problemas de calidad y ahora que tenemos a MAN como único cliente de carcasas y con la importancia que tiene el enviar todo sin fallo alguno, no entendemos que hagan esto.

e) ***Comisión de Igualdad:*** El responsable de la comisión toma la palabra. Lo único reseñable que hay es que el próximo lunes día 25/03/2013 se realizará la reunión correspondiente al comité de Igualdad.

3.- Varios.

- *Licencias retribuidas*: ELA traslada que no se están respetando las licencias retribuidas en días de ERE. Añade que así como el comité está teniendo manga ancha **en diversos incumplimientos como** el tema de calendarios durante el ERE, la empresa debería de actuar de la misma manera en este aspecto, **ya que se pactó el ERE en las “mismas condiciones que el anterior” y en el anterior las licencias retribuidas en días de ERE eran abonadas como tal, además que no supondrán un gasto desmesurado.**